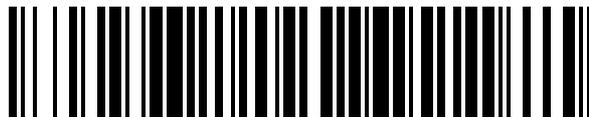


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 245 230**

21 Número de solicitud: 201900365

51 Int. Cl.:

**G10D 9/02** (2010.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**17.07.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**24.04.2020**

71 Solicitantes:

**GOMIS CHORRO, Estefania (100.0%)  
Rambla Chapí 38  
03698 Agost, Alicante, ES**

72 Inventor/es:

**GOMIS CHORRO, Estefania**

54 Título: **Anillo protector para flauta dulce o de pico**

**ES 1 245 230 U**

## DESCRIPCIÓN

Anillo protector para flauta dulce o de pico.

### 5 Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de modelo de utilidad relativa a un anillo protector para la flauta dulce o flauta de pico escolar, cuya finalidad es evitar que ruede, protegiéndola así de caídas al suelo.

10

### Campo de la invención

Este modelo de utilidad tiene su aplicación dentro del campo de la protección de la flauta dulce o de pico en el área de la educación obligatoria pública, privada o concertada.

15

### Antecedentes de la invención

La enseñanza-aprendizaje de flauta de pico o flauta dulce es obligatoria en los colegios de educación primaria y secundaria, y optativa en conservatorios de música. Durante las clases de música, cuando los alumnos dejan sus flautas sobre sus mesas suelen rodar sobre sí mismas y al caer al suelo provoca que éstas se estropeen, se rompan o desafinen. Ocasionalmente además ruidos molestos, los cuales interrumpen el normal desarrollo de las clases repercutiendo en el normal desarrollo de enseñanza- aprendizaje de la asignatura.

20

### 25 Descripción de la invención

El “anillo protector” para la flauta dulce o de pico de la presente invención está constituido por un material semirrígido instalado en el borde de la base o pie de la flauta de pico o dulce. El “anillo protector” muestra una forma pentagonal que impide que la flauta ruede. “El anillo protector” tiene una forma circular en su cara interna, con pestañas que le permiten sujetarse al borde que presenta la flauta dulce en el perímetro de su base. La cara inferior del “anillo protector” presenta una configuración en forma de tapa sobre la cual descansa la base circular de la flauta con un orificio central para no obstruir el agujero inferior del instrumento. Este “anillo protector” se adapta a la mayoría de flautas dulces o de pico utilizadas por el alumnado.

30

35

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente memoria, un juego de planos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se representan los detalles más significativos de la invención.

40

La Figura 1 muestra una vista en perspectiva del “anillo protector” insertado en la base de la flauta.

45

La Figura 2 muestra una vista en perspectiva de la cara superior, cara interna y cara externa del “anillo protector”.

La Figura 3 muestra una vista en perspectiva del “anillo protector” con la cara externa y la cara inferior con su orificio en forma de tapa.

50

La Figura 4 muestra una vista en perspectiva de la cara inferior del “anillo protector” en forma de tapa con su orificio, insertado en la base de la flauta dulce o de pico. El “anillo protector” se encuentra a nivel y en condición de uso sobre una superficie plana.

La figura 5 muestra una vista en perspectiva de la cara superior, cara interna y cara externa del “anillo protector” listo para ser acoplado a la base o pie de la flauta dulce o de pico.

## 5 Realización preferente de la invención

El “anillo protector” para la flauta dulce o de pico constituido por un anillo 1 (Figs. 1, 2, 3, 4, 5) en material semirrígido cuya cara superior 2 (Figs. 2, 5) está orientada hacia el intérprete 3 (Fig.1) de la flauta dulce o de pico 4 (Figs. 1, 4, 5) y cuya cara externa 5 (Figs. 1, 2, 3, 5) presenta forma de pentágono cuyos lados planos evitan que la flauta dulce o de pico ruede sobre sí misma. La cara interna 6 (Figs. 2, 5) del “anillo protector” 1 (Figs. 1, 2, 3, 4, 5) muestra pestañas 7 (Figs. 2, 5) que se insertan en el borde inferior 8 (Fig. 5) de la flauta dulce o de pico 4 (Figs.1, 4, 5) para su sujeción y de forma simultánea la cara inferior 9 (Figs. 3,4) del “anillo protector” 1 (Figs.1, 2, 3, 4, 5) se ajusta a la base de la flauta 10 (Fig. 5) en forma de tapa y el orificio 11 (Figs. 2, 3, 5) de la cara inferior 9 (Fig. 4) del “anillo protector” 1 (Figs.1, 2, 3, 4, 5) es concéntrico con el orificio de la base de la flauta 12 (Figs. 4, 5) permitiendo así la salida del aire. El “anillo protector” de la flauta dulce o de pico debido a su material semirrígido es removible, irrompible, de fácil limpieza y por lo tanto reutilizable.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. El “anillo protector” para la flauta dulce o de pico (1) caracterizado por estar constituido en material semirrígido cuya cara superior (2) está orientada hacia el intérprete (3) de la flauta dulce o de pico (1) y cuya cara externa (5) presenta forma de pentágono cuyos lados planos evitan que la flauta dulce o de pico ruede sobre sí misma. La cara interna (6) del “anillo protector” (1) muestra pestañas (7) que se insertan en el borde inferior (8) de la flauta dulce o de pico (1) para su sujeción y de forma simultánea la cara inferior (9) del “anillo protector” (1) se ajusta a la base de la flauta (10) en forma de tapa y el orificio (11) de la cara inferior (9) del  
10 “anillo protector” (1) es concéntrico con el orificio de la base de la flauta (12) permitiendo así la salida del aire. El “anillo protector” de la flauta dulce o de pico debido a su material semirrígido es removible, irrompible, de fácil limpieza y por lo tanto reutilizable.
- 15 2. “Anillo protector” para la flauta dulce o de pico según la reivindicación anterior está fabricado en cualquier material semirrígido y en colores vivos o el color marfil de la propia flauta.
- 20 3. “Anillo protector” para la flauta dulce o de pico según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el cuerpo en forma de anillo está constituido en cualquier material semirrígido en color vivo o marfil, siendo su parte externa en forma de pentágono que permite grabados en bajo y alto relieve o impresión como soporte publicitario o elementos musicales sin que esto altere su finalidad, sonido o afinación.
- 25 4. “Anillo protector” para la flauta dulce o de pico según reivindicaciones anteriores caracterizado porque su forma externa puede ser cualquier tipo de polígono.
5. “Anillo protector” para la flauta dulce o de pico según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el cuerpo en forma de anillo puede presentar en su cara exterior protuberancias o pivotes que desempeñen una labor anti deslizante.

